

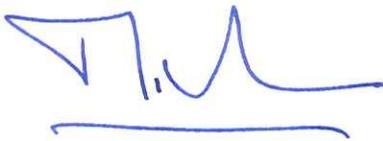
***ALDABA Centro Especial de
Empleo, S.L.U.***

*Cuentas anuales
del ejercicio económico cerrado a
31 de diciembre de 2018*

En Madrid, a 31 de marzo de 2019 y en cumplimiento de la Legislación Mercantil vigente,
el Órgano de Administración de la Sociedad

ALDABA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.

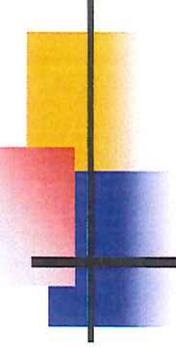
formula las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.



D. Ricardo José Escudero Rodríguez
-Administrador Solidario-



D. Ángel Vargas Borque
-Administrador Solidario-



Balance de situación

y

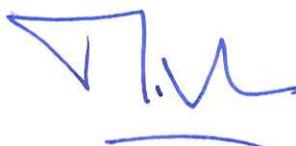
Cuenta de pérdidas y ganancias

(PYMES)

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

BP1

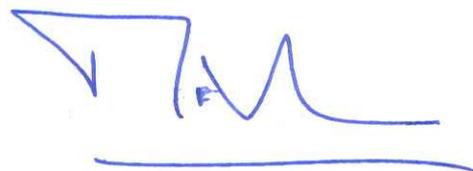
N.I.F. B85438091		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD: (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X	
ALDABA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.					
ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2018	EJERCICIO (3) 2017	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		275.302,12	138.123,54	
I. Inmovilizado intangible.	11100	5.1	38.699,47	2.700,00	
II. Inmovilizado material.	11200	5.1	1.556,29	1.280,03	
III. Inversiones inmobiliarias.	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500	6.1	191,00	91,00	
VI. Activos por impuesto diferido.	11600		234.855,36	134.052,51	
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		475.922,39	436.434,32	
I. Existencias.	12200				
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300	6.1	464.499,18	295.812,98	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12380		277.821,07	205.371,44	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		277.821,07	205.371,44	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores.	12390		186.678,11	90.441,54	
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	12500				
V. Periodificaciones a corto plazo.	12600		1.179,00	1.729,10	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700	6.1	10.244,21	138.892,24	
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		751.224,51	574.557,86	
<p>(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p>					

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

BP2.1

N.I.F. B85438091		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
ALDABA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
A) PATRIMONIO NETO	20000		649.237,30	524.347,15
A-1) Fondos propios.	21000	8	649.237,30	524.107,08
I. Capital.	21100	8.1	100.000,00	100.000,00
1. Capital escriturado.	21110		100.000,00	100.000,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión.	21200			
III. Reservas.	21300		424.107,08	363.951,31
1. Reserva de capitalización.	21350			
2. Otras reservas.	21360		424.107,08	363.951,31
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500			
VI. Otras aportaciones de socios.	21600			
VII. Resultado del ejercicio.	21700		125.130,22	60.155,77
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto.	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000			240,07
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo.	31100			
II Deudas a largo plazo.	31200			
1. Deudas con entidades de crédito.	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

BP2.2

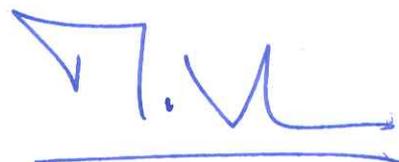
N.I.F. B85438091		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
ALDABA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
C) PASIVO CORRIENTE	32000		101.987,21	50.210,71
I. Provisiones a corto plazo.	32200			
II. Deudas a corto plazo.	32300	7.1	50,06	44,00
1. Deudas con entidades de crédito.	32320		50,06	44,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	32400		37.500,00	
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500	7.1	64.437,15	50.166,71
1. Proveedores	32580		7.174,36	6.820,00
a) Proveedores a largo plazo.	32581			
b) Proveedores a corto plazo.	32582		7.174,36	6.820,00
2. Otros acreedores.	32590		57.262,79	43.346,71
V. Periodificaciones a corto plazo.	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		751.224,51	574.557,86
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

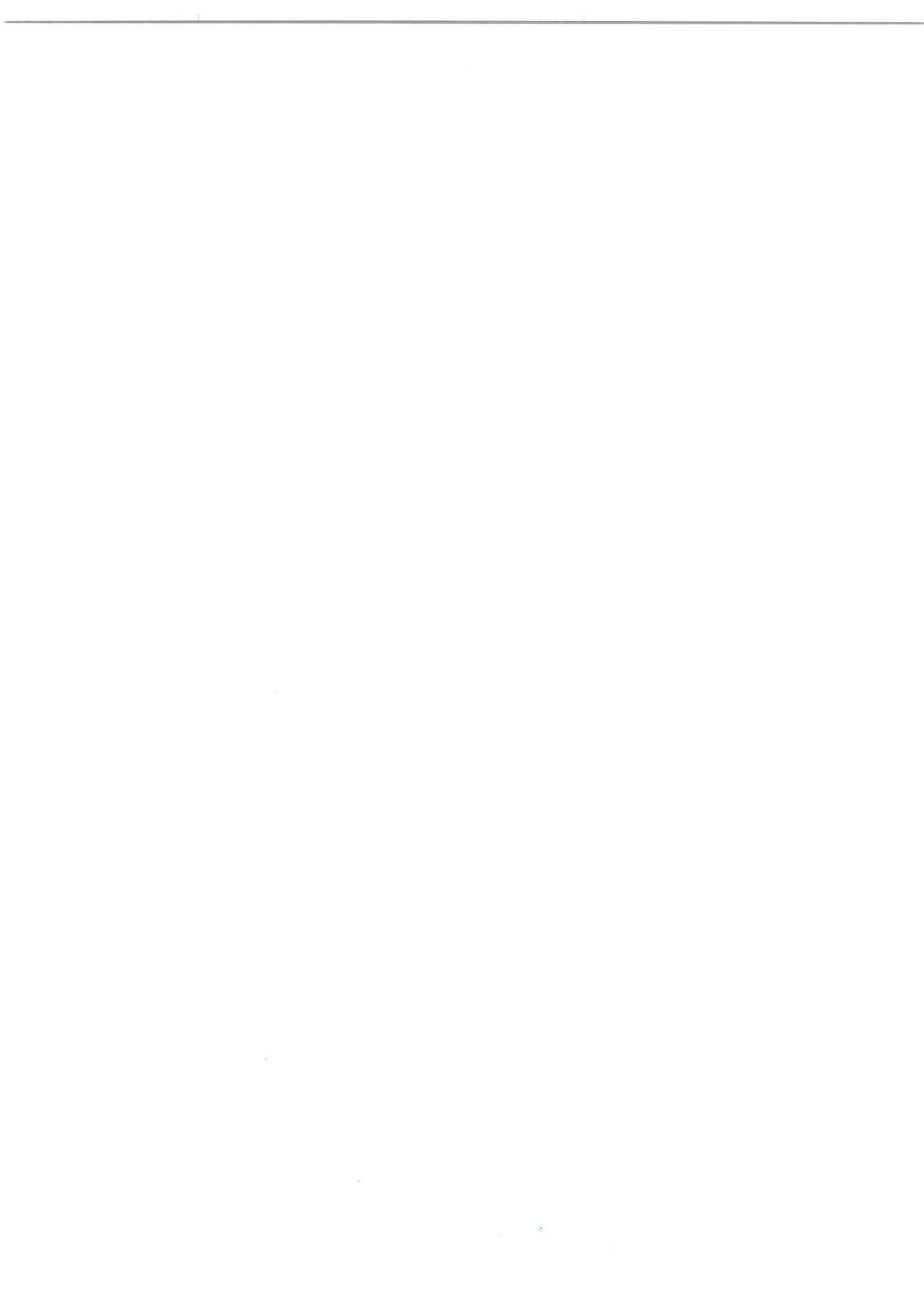


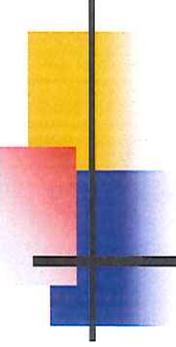

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

N.I.F. B85438091		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALDABA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.				
(DEBE)/HABER		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios .	40100		694.308,14	509.770,79
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	10.1	-28.292,28	-26.072,43
5. Otros ingresos de explotación	40500	11	176.014,26	151.190,93
6. Gastos de personal	40600	10.2	-746.229,82	-509.354,35
7. Otros gastos de explotación	40700	10.3	-49.133,64	-69.373,37
8. Amortización del inmovilizado	40800		-15.660,70	-2.168,82
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			1.404,23
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-795,50	-741,96
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		30.210,46	54.655,02
13. Ingresos financieros	41400		42,14	
<i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>	41430			
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	41490		42,14	
14. Gastos financieros	41500		-173,79	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
<i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i>	42110			
<i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i>	42120			
<i>c) Resto de ingresos y gastos</i>	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-131,65	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		30.078,81	54.655,02
19. Impuestos sobre beneficios	41900	9.1	95.051,41	5.500,75
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		125.130,22	60.155,77
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				





Memoria del ejercicio
(PYMES)

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

1.1 Constitución de la Sociedad.

ALDABA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó como Sociedad Limitada Unipersonal el 12 de mayo del 2008. Tiene actualmente su domicilio social en Madrid, Avda. Doctor Federico Rubio y Gali, 7.

1.2. Actividades.

Su objeto social es:

-El desarrollo de actividades mercantiles que generen empleo para personas con discapacidad, enfermedad crónica o que se encuentren en situaciones de alta vulnerabilidad social.

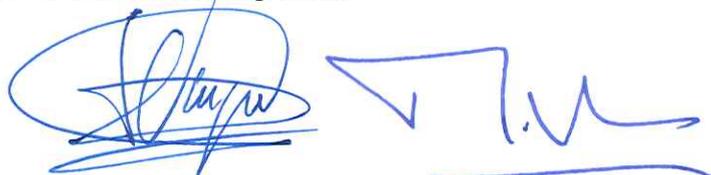
Estas actividades coinciden con las desarrolladas en el ejercicio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas por el Órgano de Administración siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) aprobado por el Real Decreto 1515/2007, así como el resto de desarrollo normativo vigente en materia contable, lo que ha llevado a concluir que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la Sociedad.

No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesaria la no aplicación de disposiciones normativas en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en esta memoria de cara a mostrar la imagen fiel.



2.2. Principios contables no obligatorios.

El Órgano de Administración no ha estimado necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige la realización por el Órgano de Administración de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Aun teniendo presente estas consideraciones, no ha sido preciso realizar ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento y no se ha puesto de manifiesto la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

No se ha puesto de manifiesto ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio actual con las del precedente, ni ha habido que adaptar los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Tampoco han existido razones excepcionales por las que la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, haya tenido que ser modificada para permitir la adecuada comparación de las cifras.

2.5. Agrupación de partidas.

No han sido objeto de agrupación ninguna de las partidas que integran el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que hayan sido registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Los criterios utilizados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio, con impacto significativo en las cuentas anuales, respecto a los que se aplicaron al formular las cuentas del ejercicio precedente.

2.8. Corrección de errores.

No se ha detectado ningún error en las transacciones contabilizadas en ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la corrección de errores.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que el Órgano de Administración presenta a la Junta General de Socios es la siguiente:

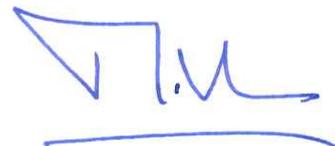
	<u>Ej. 2018</u>	<u>Ej. 2017</u>
<u>Base de reparto:</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	125.130,22	60.155,77
TOTAL..:	<u>125.130,22</u>	<u>60.155,77</u>
<u>Aplicación:</u>		
A Reservas voluntarias	125.130,22	60.155,77
A Dividendos		
TOTAL..:	<u>125.130,22</u>	<u>60.155,77</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales contenidos en esta rúbrica están constituidos por derechos valorados económicamente a su precio de adquisición o coste de producción y amortizados sistemáticamente siguiendo los criterios que a continuación se exponen. Cumplen con la definición de activo establecida en el Marco Conceptual de la Contabilidad y con el criterio de identificabilidad, ya que pueden ser susceptibles de ser separados de la Sociedad o surgen de derechos legales o contractuales.



- Aplicaciones informáticas. Recoge la propiedad o el derecho al uso de programas informáticos adquiridos a terceros por el coste satisfecho. Su amortización se realiza por el método lineal.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado inicialmente por su coste, que coincide con el precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro registradas.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento, son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material está calculada desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante la vida útil estimada para cada elemento y de acuerdo a los siguientes coeficientes:

Elementos	Años de vida útil	Coefficiente de amortización
Maquinaria	4	25%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de sus correspondientes vidas económicas al considerarse que no se producirá incidencia alguna en las renovaciones de los correspondientes contratos de arrendamiento.

4.3. Arrendamientos operativos.

Los acuerdos suscritos por la Sociedad por los que adquiere el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de una serie de pagos o cuotas, sin que se presuma la transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, han sido calificados como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos serán considerados como gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Activos financieros.

Se califican como activos financieros cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, que suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. A efectos de su valoración, los activos financieros de la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado.

Se registran en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Inicialmente se han valorado por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos financieros, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se han valorado por su coste amortizado, excepto aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que han continuado valorándose por su valor nominal, salvo que se hubiesen deteriorado.

b) Activos financieros a coste.

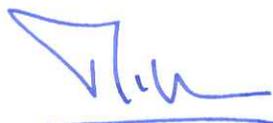
En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y demás instrumentos de patrimonio. Inicialmente se han valorado al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se han valorado por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas de aquellos activos financieros en los que existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Baja de activos financieros.

La Sociedad procede a dar de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferidos de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo, etc.

Ingresos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.5. Pasivos financieros.

Se consideran pasivos financieros aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero. A efectos de su valoración, los pasivos financieros de la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado.

Se registran en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente se han valorado por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Sociedad cuando se originen las deudas con terceros, podrían cargarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se han valorado por su coste amortizado, excepto aquellos débitos con vencimiento no superior a un año, que han continuado valorándose por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios es un impuesto directo que se liquida a partir del resultado de la Sociedad calculado de acuerdo con las normas fiscales, que dará lugar a los siguientes activos y pasivos:

a) Activos y pasivos por impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá como un activo.

Los pasivos y activos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales.

b) Activos y pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad, en la medida en que tenga incidencia en la carga fiscal futura.

Normalmente se producirán por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en periodos subsiguientes. También surgirán de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computen en la base imponible, siempre que difieran de los atribuidos a efectos fiscales.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, que son aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuesto en ejercicios futuros.

En otro sentido, se reconocerá un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles, que son aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros. Sin embargo y de acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Bajo esta condición, se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando exista el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de las ventas de bienes o prestación de servicios, que es el precio acordado para dichos bienes o servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y excluidos, en su caso, el impuesto sobre el valor añadido u otros impuestos especiales, que no formarán parte de los ingresos.

La Sociedad ha reconocido los ingresos habiendo valorado el importe de los mismos con fiabilidad y considerando probable la percepción de los beneficios o rendimientos económicos derivados de las transacciones efectuadas.

Al cierre del ejercicio, el grado de realización de las transacciones ha podido ser valorado con fiabilidad, así como los costes ya incurridos en las prestaciones o aquellos otros que quedaran por incurrir hasta completarlas.

La Sociedad ha basado sus estimaciones en resultados históricos así como en evidencias objetivas, teniendo en cuenta el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa registrados durante el ejercicio, que no tienen su origen en pagos o distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. En consecuencia, el reconocimiento de un gasto tiene lugar a causa de una disminución de los recursos de la empresa, siempre que su cuantía pueda determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.



4.8. Operaciones con partes vinculadas.

Con carácter general, las operaciones con empresas del grupo (entidad dominante) y otras partes vinculadas se han registrado de acuerdo con las normas generales existentes para el tipo de operaciones realizadas. Consecuentemente, las transacciones se han contabilizado inicialmente por su valor razonable y si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación. Asimismo, la valoración posterior se ha realizado de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio.

El movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas ha sido el siguiente:

a) Estado de movimientos del ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.700,00	22.164,92
(+) Entradas		149,00
(-) Salidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.700,00	22.313,92
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	18.865,07
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		2.168,82
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	21.033,89
ACTIVO NETO AL 31/12/2017:	2.700,00	1.280,03

b) Estado de movimientos del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.700,00	22.313,92
(+) Entradas	51.000,00	936,43
(-) Salidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	53.700,00	23.250,35
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	21.033,89
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	15.000,53	660,17
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	15.000,53	21.694,06
ACTIVO NETO AL 31/12/2018:	38.699,47	1.556,29

Todos los elementos que integran el inmovilizado son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros según su valoración.

El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración de los activos financieros, definidas por la Sociedad es el siguiente:

a) Activos financieros a LARGO PLAZO, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	CLASES		TOTAL	
	Créditos, derivados y otros		2018	2017
-- Categorías --	2018	2017	2018	2017
Activos financieros a coste amortizado	191,00	91,00	191,00	91,00
TOTAL	191,00	91,00	191,00	91,00

b) Activos financieros a CORTO PLAZO, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	CLASES		TOTAL	
	Créditos, derivados y otros			
- Categorías -	2018	2017	2018	2017
Activos financieros a coste amortizado	288.065,28	344.263,68	288.065,28	344.263,68
TOTAL	288.065,28	344.263,68	288.065,28	344.263,68

Clasificación por vencimientos de los activos financieros.

c) Activos financieros.	Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	0,00	191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191,00
Otros activos financieros		191,00					191,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes	10.244,21						10.244,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	277.821,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.821,07
Clientes por ventas y prest.de servic.	277.821,07						277.821,07
TOTAL	288.065,28	191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288.256,28

7. PASIVOS FINANCIEROS

b) Pasivos financieros a CORTO PLAZO	CLASES				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	50,06	44,00	13.383,67	11.600,79	13.433,73	11.644,79
TOTAL	50,06	44,00	13.383,67	11.600,79	13.433,73	11.644,79

Clasificación por vencimientos de los pasivos financieros.

c) Pasivos financieros.	Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	50,06						50,06
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.333,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.333,61
Proveedores	7.174,36						7.174,36
Otros acreedores	6.159,25						6.159,25
TOTAL	13.383,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.383,67

7.1. Deudas con garantía real.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tenía contraídas deudas afianzadas con ningún tipo de garantía real.

7.2. Garantías comprometidas con terceros.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tenía comprometidas garantías con terceros, ni avales otorgados por entidades financieras para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales derivadas de operaciones normales de tráfico.

8. FONDOS PROPIOS

8.1. Capital social.

El capital social asciende a € 100.000,00 (cien mil euros), representado por 1.000 participaciones de 100,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsado su importe. Todas las participaciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

8.2. Deberes de notificación.

De acuerdo con el contenido del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, al cierre del ejercicio, FUNDACIÓN ALDABA posee el 100% de las participaciones sociales.

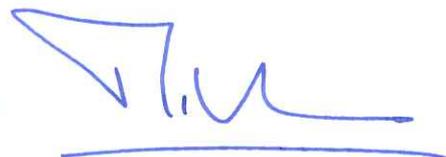
8.3. Participaciones propias.

Al cierre del ejercicio no existen participaciones propias en poder de la sociedad, ni durante el mismo se han producido transacciones con esta clase de títulos.

8.4. Reserva legal.

Al cierre del ejercicio, la Reserva legal alcanza el mínimo del 20% del capital social suscrito, según establece el art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o al aumento de capital únicamente en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.



En el cálculo del impuesto sobre beneficios devengado, la Sociedad ha generado y, en su caso, ha aplicado de acuerdo con lo establecido en las normas fiscales vigentes, los siguientes incentivos fiscales:

Deducciones	GENERADAS EN:		APLICADAS EN:	
	ejercicio actual	ejercicios anteriores	ejercicio actual	próximos ejercicios
Deducción por creación de empleo trabajadores con discapacidad	102.720,00	134.052,36	1.917,15	234.855,21
TOTALES:	102.720,00	134.052,36	1.917,15	234.855,21

9.3. Bases imponible negativas.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene pendiente la recuperación fiscal de créditos por bases imponible negativas generadas en ejercicios precedentes.

10. INGRESOS Y GASTOS

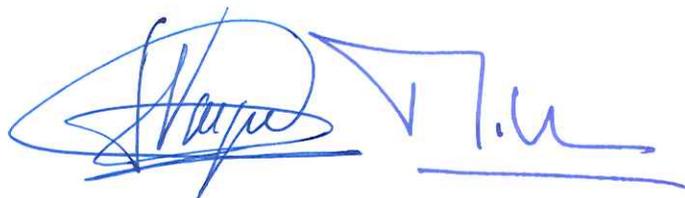
Desgloses de determinadas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

10.1. Detalle de la partida "6.b. Cargas sociales".

Conceptos	2018	2017
Seguridad social a cargo de la empresa	-31.599,18	-7.292,78
Otros gastos sociales	-762,00	-2.054,00
Total :	-32.361,18	-9.346,78

10.2. Detalle de "Otros gastos de explotación".

Conceptos	2018	2017
Servicios exteriores	-48.791,77	-68.965,28
Tributos	-251,33	-279,00
Otros gastos de gestión corriente	-90,54	-129,09
Otros gastos:	-49.133,64	-69.373,37



11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

La sociedad ha imputado a resultados en concepto de subvenciones la cantidad de 176.014,26 euros, de los cuales 175.774,11 euros corresponden a subvenciones reintegrables y 240,07 euros a subvenciones de capital.

El detalle de las subvenciones reintegrables es el siguiente:

Año de concesión	Entidad concedente	Importe concedido	Imputado a resultados ejerc.actual	Total cobrado ejerc.actual	Pendiente de cobro 31/12/2018
2018	C.A.M.	175.774,11	175.774,11		175.774,11
		175.774,11	175.774,11	0,00	175.774,11

La finalidad de estas subvenciones es la integración laboral de las personas con discapacidad.

La subvención de capital se concedió en el ejercicio 2010 para elementos de inmovilizado de maquinaria y jardinería. Se imputa a resultados en función de su amortización. En este ejercicio se han imputado 240,07 euros por este concepto.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se han registrado según lo expuesto en el punto 4.8 de esta Memoria, dentro del apartado "Normas de registro y valoración", pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han llevado a cabo en condiciones normales de mercado.

Se proporciona a continuación información sobre las distintas operaciones efectuadas con partes vinculadas durante el ejercicio, así como de los saldos que hayan sido integrados en el balance de situación al cierre del ejercicio.

12.1 Operaciones con partes vinculadas.

Operaciones con partes vinculadas	Entidad Dominante	
	2018	2017
Prestaciones de servicios	5.565,94	2.089,95
Intereses devengados sobre préstamos recibidos	167,79	0,00

12.2 Saldos pendientes con partes vinculadas.



Saldos con partes vinculadas	Entidad Dominante	
	31-12-2018	31-12-2017
Activo Corriente		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	2.683,53	632,19
Pasivo Corriente		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.992,80	362,79
Deudas con empresas del grupo	37.500,00	0,00

12.3 Retribuciones a miembros del Órgano de Administración.

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio

12.4 Anticipos y créditos al Órgano de Administración.

Al cierre del ejercicio no se registran anticipos o créditos a favor de los Administradores.

12.5 Composición del Órgano de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional vigésimo sexta de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, se informa que el Órgano de Administración de la Sociedad está compuesto por un hombre y una mujer.

12.6 Situaciones de conflicto de intereses. (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

Los Administradores no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones específicas en activos medioambientales. Todos los elementos que integran su inmovilizado cumplen las normas específicas sobre medio ambiente y contaminación.

Tampoco se han registrado gastos de cuantía significativa relacionados con aspectos medioambientales y no ha sido necesaria la constitución de provisiones para cubrir contingencias derivadas de infracciones medioambientales, ni la Sociedad se encuentra incurso en ningún procedimiento o litigio de esta naturaleza.

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1. Información relativa al personal empleado por la Sociedad.

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

Ejercicio: 2017

Categorías	Fijo	Temporal	Total
Total empleo medio	13,42	27,04	40,46

Ejercicio: 2018

Categorías	Fijo	Temporal	Total
Total empleo medio	20,82	35,90	56,72

Del cual: personas empleadas con una discapacidad igual o superior al 33%:

	2018	2017
Personal medio con discapacidad igual o superior al 33%	48,21	33,99

b) Conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional vigésimo sexta de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, se facilita la distribución de la plantilla por sexos al cierre del ejercicio:

Al:31/12/2017

	Hombres	Mujeres	Total
Fijo	7	6	13
No Fijo	10	18	28
Totales:	17	24	41

Al:31/12/2018

	Hombres	Mujeres	Total
Fijo	11	11	22
No Fijo	15	26	41
Totales:	26	37	63

14.2 Hechos posteriores al cierre.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han puesto de manifiesto circunstancias de importancia relativa significativa cuyas consecuencias financieras no estuvieran recogidas en dichas cuentas y de las que, en su caso, sería preciso tener conocimiento para una correcta interpretación del contenido de los estados financieros y de la situación patrimonial de la Sociedad.